

NOTA ACLARATORIA

6 de enero de 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de diciembre del 2019, en cuanto a:

1. Leyes;
2. Reglamentos;
3. Acuerdos;
4. Circulares;
5. Decretos Ejecutivos;
6. Información Catastral sobre bienes inmuebles que posee la Dirección Nacional; y
7. Licencias.

En relación a las publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, le comunico que fue publicado el Acuerdo Ejecutivo No. 049- 2019, donde se autoriza a la Dirección Nacional del Programa Presidencial Ciudad Mujer, que en amparo a las disposiciones que determina la Ley de Contratación del Estado, se realice la Licitación Privada para contratar el servicio de lectura de mamografías y citologías para los Centros Ciudad Mujer en las diferentes áreas del país, copia que posteriormente le será enviada en virtud de que hasta el momento no se pudo realizar la reducción de la misma al no contar con la fotocopiadora adecuada para ello.

Sin otro particular de usted atentamente,



NOELIA PATRICIA HERRERA ESPINOZA

Secretaría General

